

exigibles para ello y se compromete a llevar a cabo la ejecución de las referidas obras en la cantidad de ptas. (en letra y en número) con sujeción al proyecto técnico y con las garantías y mejoras que se especifican en la propuesta que adjunta a esta proposición.

(lugar, fecha y firma)

Moguer, 30 de marzo de 1990.— El Alcalde.

EDICTO (PP. 506/90).

Aprobado por lo Corporación en sesión Ordinaria celebrado el día 26 de marzo de 1990 el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para la contratación mediante concurso público de las obras comprendidas en el proyecto de restauración de la Casa Natal Juan Ramón Jiménez, III fase, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, para que puedan presentarse las reclamaciones oportunas.

Simultáneamente, y de conformidad con lo previsto en el Art. 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, este Ayuntamiento anuncia el siguiente concurso:

Objeto:

Constituye el objeto del contrato la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de las obras de restauración de la casa natal Juan Ramón Jiménez, III fase, sita en C/. Ribera esquina C/. Zenobia Camprubí de esta Ciudad, conforme al proyecto redactado.

Tipo de licitación:

Servirá de tipo de licitación la cantidad de diecinueve millones novecientos dieciséis mil cuatrocientos cincuenta y siete pesetas (19.916.457 ptas.).

Plazo de ejecución:

El plazo de ejecución de las obras será de 10 meses contados a partir de la fecha de adjudicación.

Fianzas:

Provisional, quinientas noventa y siete mil cuatrocientas noventa y cuatro pesetas (597.494 ptas.)

Definitiva, 6% del importe de la adjudicación.

Proposiciones:

Las proposiciones económicas serán entregadas en sobre cerrado y firmado, adjuntando una memoria comprensiva de los méritos del concursante y de su experiencia en actividades que tengan relación con el objeto del concurso, así como también de las mejoras a realizar con respecto al proyecto técnico aprobado y en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso de las obras de restauración de la casa natal Juan Ramón Jiménez, III fase».

En sobre aparte debidamente firmado y con indicación de su contenido, se adjuntará la siguiente documentación:

1º. Resguardo de la fianza provisional.

2º. Documentación que acredite la personalidad del licitador y de su representante o apoderado, en su caso, acompañado este segundo supuesto del poder de representación, debidamente bastantado, a costa del licitador, por el Secretario del Ayuntamiento.

3º. Los que acrediten la clasificación del contratista en su caso.

4º. Declaración acreditativa de tener capacidad de obrar y contratar, no estando incurso en las causas contenidas en el Art. 9º de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades.

Presentación de plicas:

Las proposiciones acompañadas de los documentos antes citados se presentarán en la Secretaría durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la publicación correspondiente en el BOE del Estado, excluyéndose los sábados, durante las horas comprendidas entre las 10 y las 14.

Apertura de plicas:

La apertura de plicas tendrá lugar a las 12 horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones, y si éste fuese sábado se entendería prorrogado hasta el lunes siguiente, ante el Sr. Alcalde y el Secretario que dará fe.

El expediente completo se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

MODELO DE PROPOSICION

Don, con domicilio en,
D.N.I. núm.
expedido en en nombre propio
lo en su caso, en representación de

en virtud de título bastante, con Documento de Identificación Fiscal núm. enterado de la convocatoria de concurso publicado en BOE núm. de fecha y de las condiciones y requisitos para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de restauración de la casa natal Juan Ramón Jiménez, III fase de Moguer (Huelva) que acepta íntegramente, declara que no se encuentra incurso en caso alguno de incapacidad o incompatibilidad para celebrar ese contrato, que reúne todos los requisitos exigibles para ello y se compromete a llevar a cabo la ejecución de las referidas obras en la cantidad de ptas. (en letra y en número) con sujeción al proyecto técnico y con las garantías y mejoras que se especifican en la propuesta que adjunta a esta proposición. (lugar fecha y firma)

Moguer, 30 de marzo de 1990.— El Alcalde.

EDICTO (PP. 507/90).

Aprobado por la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 1990 el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para la contratación mediante concurso público del servicio de mantenimiento de zonas verdes de Moguer, incluido la zona de Mazagón, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, para que puedan presentarse las reclamaciones oportunas.

Simultáneamente, y de conformidad con lo previsto en el Art. 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril, este Ayuntamiento anuncia el siguiente concurso:

Objeto:

Constituye el objeto del contrato, la ejecución de la conservación, mantenimiento y reparación de las zonas verdes, incluidos los parques y jardines del Municipio de Moguer así como de la zona de Mazagón, por un período de 3 años.

Tipo de licitación:

Dada la naturaleza del contrato, no se señala tipo de licitación.

Los licitadores podrán proponer el que estimen oportuno en sus ofertas económicas.

Fianzas:

Provisional, veinte mil pesetas (20.000 ptas.)

Definitiva, el 6% del importe de la adjudicación.

Proposiciones:

Las proposiciones deberán ser entregadas en sobres cerrados y firmados, y en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Moguer, para la presentación del servicio de mantenimiento y conservación de zonas verdes».

Documentación:

Sobre núm. 1: Referencias y documentación

a) Poder acreditativo de la representación en su caso, bastantado por el Secretario letrado de la Corporación.

b) Resguardo acreditativo de constitución de la garantía provisional.

c) Declaración en la que el licitador y en su caso, el representante afirmen bajo su responsabilidad, capacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4 y 5 del RCCL y 9 de la Ley de Contratos del Estado.

d) Declaración responsable de que el licitador se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias en los términos del R.D. 1462/85 de 3 de julio.

e) Último recibo de licencia fiscal de actividades.

f) Documento acreditativo de la Identificación Fiscal de la Empresa (C.I.F.)

g) Memoria explicativa de las condiciones del servicio que se ofrece.

Sobre núm. 2: Oferta económica

En este sobre se incluirá únicamente la proposición económica ajustada al modelo de proposición.

Presentación de plicas:

Las proposiciones acompañadas de los documentos antes citados se presentarán en la Secretaría durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la publicación correspondiente en el Boletín Oficial del Estado, excluyéndose los sábados, durante las horas comprendidas entre las 10 y las 14.

Apertura de plicas:

La apertura de plicas tendrá lugar a las 12 horas del siguiente día hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones, y si éste fuese sábado se entendería prorrogado hasta el primer día hábil, ante el Sr. Alcalde y el Secretario dará fe.

El expediente completo se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en horas de 10 a 14 durante el mismo plazo que de presentación de plicas.

MODELO DE PROPOSICION

Don vecino de con domicilio en , provisto de D.N.I. núm., expedido en en su propio nombre y derecho, o en representación de con domicilio en y C.I.F. o N.I.F. núm., enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado, de fecha y de cuantas condiciones y requisitos se exigen, se compromete a prestar el servicio de mantenimiento y conservación de zonas verdes, y efectuarlos en los términos del Pliego de Condiciones que rige el concurso y que declara conocer, proponiendo:

A) Como importe total a percibir, incluidos gastos generales, beneficio industrial e incluido I.V.A., por la prestación del servicio, la cantidad de ptas. (especificar en letra y número)

Moguer, 30 de marzo de 1990.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SERON (ALMERIA)**CONVOCATORIA de subasta (PP. 537/90).**

Objeto: Obra de reparación y rehabilitación en el Pablado de las Menas, 3ª Fase, (Zona de Acampado).

Tipo de licitación: 33.564.483 pesetas.

Duración del contrato: Seis meses.

Garantía provisional: 335.644 pesetas.

Garantía definitiva: 1.342.579 pesetas.

Presentación de Plicas: En la Secretaría de la Corporación, en días hábiles de 9 a 13 horas, hasta el día en que finalice el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente a la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial se abrirán los sobres de Proposiciones Económicas y Documentación Administrativa, a las 12 horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo del apartado anterior.

Los pliegos, Memoria, Proyecto y demás documentos se hallan en la Secretaría de este Ayuntamiento, a disposición de los licitadores, en los días y horas previstos para la presentación de Plicas.

MODELO DE PROPOSICION

Don con domicilio en y D.N.I. n° en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de Hace constar: Enterado del Pliego de Condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento a regir en la Subasta para se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, por un importe de Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Entidad Local.

Serón, 3 de abril de 1990.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA**ANUNCIO de adquisición de impresos para las distintas áreas del ayuntamiento (Expte. 107/90) (PP. 549/90).**

Aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con fecha 30 de marzo de 1990, la contratación que se cita, mediante el procedimiento de Concurso Público, se hace público un resumen del Pliego

de Condiciones a los efectos de los arts. 122 y 123 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril.

Objeto: Adquisición de impresos para las distintas Areas del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

Plazo: desde fecha de la adjudicación hasta el 31.12.90.

Tipo de licitación: 21.974.400 ptas.

Fianza provisional: 439.488 ptas.

Fianza definitiva: 878.976 ptas.

Examen del expediente: En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento de 9 a 13 horas desde el día hábil siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de la Junta de Andalucía, o en el de la Provincia, que primero lo publique y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas, a excepción de los sábados en que permanecen cerradas al público las oficinas municipales por acuerdo adoptado el 29 de septiembre de 1989 por el Pleno de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En el mismo lugar y horario señalado, durante los veinte días hábiles siguientes en los que no se computarán los sábados a aquél en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del RGCE.

Apertura de plicas: A las 11 horas del 1º día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, si cayese en sábado se trasladará al siguiente día hábil.

Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al Modelo de Proposición prevista en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Málaga, 25 de abril de 1990.- El Alcalde. P.D. El Teniente Alcalde Delegado de Economía, Hacienda y Presupuestos.

ANUNCIO de contratación de la iluminación artística que se instale con motivo de la celebración de los diferentes festejos que organice el área de cultura (Expte. 30/90) (PP. 550/90).

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con fecha 30 de marzo de 1990, la contratación que se cita, mediante el procedimiento de Concurso Público, se hace público un resumen del Pliego de Condiciones a los efectos de los arts. 122 y 123 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril.

Objeto: Contratación de la iluminación artística que se instale con motivo de la celebración de los diferentes festejos que organice el Area de Cultura.

Plazo: Un año, prorrogable hasta un máximo de cuatro años.

Tipo de licitación: 33.750.000 ptas.

Fianza provisional: 675.000 ptas.

Fianza definitiva: 1.350.000 ptas.

Examen del expediente: En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de 9 a 13 horas desde el día hábil siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de la Junta de Andalucía o en el de la Provincia, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas, a excepción de los sábados en que permanecen cerradas al público las oficinas municipales por acuerdo adoptado el 29 de septiembre de 1989 por el Pleno de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En el mismo lugar y horario señalado, durante los veinte días hábiles siguientes en los que no se computarán los sábados, a aquél en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Las plicas se podrán remitir por Correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del RGCE:

Apertura de plicas: A las 11 horas del 1º día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, si cayese en sábado se trasladará al siguiente día hábil.

Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al Modelo de Proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Málaga, 25 de abril de 1990.- El Alcalde. P.D. El Teniente Alcalde Delegado de Economía, Hacienda y Presupuestos.